EL DIRECTOR DE FORMACIÓN MUSICAL Y FOMENTO
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	*JENNY PAOLA PINEDA RUIZ*
IDENTIFICACIÓN	*C.C 1019086249*
CONTRATO DE:	*Prestación de Servicios Profesionales No. 313-2026*
RUBRO PRESUPUESTAL	*O2301173301202401701205 1 Formación Musical Vamos a la Filarmónica*
DISPONIBILIDAD	*255 de enero 07 de 2026*
REGISTRO PRESUPUESTAL	*403 de enero 26 de 2026*
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	*Desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026*

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTISTA FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.*

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	*Informe No. 02*	DE FECHA	*Abril 01 de 2026*
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	*Entre el 01 y el 30 de marzo de 2026.*		
VALOR	*Cuatro millones seis mil novecientos cincuenta y dos pesos M/CTE ($4,006,952)*	GIRO O PAGO No.	*2 de 10*

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
403	*$4,006,952*
TOTAL	*$4,006,952*

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

Concepto		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39,668,825	
VALOR TOTAL ADICIONES	$-	
VALOR PAGADO A LA FECHA		*$3,606,257*
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME		*$ 4,006,952*
VALOR POR EJECUTAR	$-	*$32.055.616*
SUMAS IGUALES	**$39,668,825**	**$39,668,825**

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
INFORME 01	Entre el 02 y 28 de febrero	*$3,606,257*

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el 02 de febrero de 2026

En el presente capítulo se presenta el informe de evidencias de las actividades realizadas del periodo de 01 al 31 de Marzo del año 2026 según las obligaciones que se encuentran consagradas en el contrato N° 313 de 2026, el cual consagra como objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTISTA FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ."

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN:**

1. Realizar las actividades pedagógicas, artísticas y operativas del Programa de Formación Musical, en las estrategias, horarios y espacios físicos, según la necesidad del servicio.

    - Se realizaron las clases correspondientes con los estudiantes del área sinfónica de los grados 3° a 6° de la jornada de la mañana en la casa filarmónica, abordando ejercicios de técnica instrumental y lectura de las obras de Hillarity y Renacer Ver anexo. Protocolo de atención y cronograma de montajes.
        -
    - Se realizaron las clases programadas con los estudiantes del área sinfónica de los grados 7° a 11° de la jornada de la tarde, desarrollando contenidos musicales de técnica instrumental e inició de lectura de las obras del ensamble de cuerdas, orquesta y Banda las cuales fueron: "la tempestad", "We will rock you", "Happy" y "Ronda de los animales", conforme la programación del Centro Filarmónico escolar "Rodrigo Lara Bonilla. Ver anexo: Protocolo de atención y cronograma de montajes.

    - Se realizaron las clases programadas con los beneficiarios de la iniciación musical de los grados 2do ambas jornadas en la sede B, estableciendo normas de clases, reconocimiento de espacio y realizando inicio de montaje con las obras Golden y la gallina saraviada Ver anexo: Protocolo de atención y cronograma de montajes.

2. Registrar y reportar la asistencia de los beneficiarios, diligenciando los formatos oficiales y subiendo la información semanalmente en la plataforma de la Entidad.

    - Se llevó estricto control de asistencia de los beneficiarios a las actividades. La información fue reportada en la plataforma (AIDA) y el Drive, ambos dispuestos por la Entidad en los plazos establecidos. Se anexa el paz y salvo correspondiente al mes de febrero, toda vez que el sistema de información arroja el reporte mes vencido. No se anexa drive toda vez que contiene información sensible de los beneficiarios.

3. Participar en espacios de formación y actividades artísticas del Programa, cumpliendo roles como tallerista, asistente, intérprete o director según convocatoria.

- Se participó en la jornada de formación a formadores según convocatoria los días 30 y 31 de marzo. Los soportes de asistencia reposan en el archivo de la Dirección de Formación Musical y Fomento. Ver anexo. Lista de asistencia, reposa en la Dirección de Formación musical y Fomento.

4. Construir documentación y materiales pedagógicos requeridos, como planes de trabajo, cronogramas, informes, videos, arreglos y adaptaciones musicales, garantizando su cumplimiento con los lineamientos académicos y de gestión documental de la Entidad

   - Se elaboró en conjunto con el equipo de AF´s y el AFP el plan de trabajo correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026. Ver anexo. no aplica en el presente informe.
   - Se elaboró en conjunto con el equipo de AF´s y el AFP el cronograma de montajes correspondiente a la vigencia 2026, teniendo en cuenta de que es un documento vivo y que estará sujeto a modificaciones durante el año. Ver anexo, cronograma de montajes.
   - Se elaboró el planeador correspondiente al mes de marzo, del área sinfónica y de iniciación musical. Ver anexo, Planeadores

5. Asistir a las reuniones que se requieran en cumplimiento de su objeto contractual.

Se asistió a las siguientes reuniones. Ver anexo:

Fecha	Hora	Detalle
06/03/2026	**9:00 am**	Plantear estrategias que permitan optimizar las funciones en el CFE.
11/03/2026	**09:00am**	Socializar al equipo de AF´s lineamientos para la elaboración de los planeadores mensuales, plan de trabajo y cronograma de montajes
18/03/2026	**09:00am**	Socializar al equipo de AF´s lineamientos para postulación de beneficiarios a las agrupaciones representativas.

6. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes un informe de actividades que dé cuenta de las acciones realizadas en ejecución del objeto contractual y un (1) medio digital correspondiente a los archivos digitales que haya recibido o elaborado durante la ejecución del contrato, el cual deberá contar con el visto bueno del Supervisor.

Se presentó el informe de actividades con sus correspondientes anexos dentro del plazo establecido.

6. PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.
No aplica.

7.VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

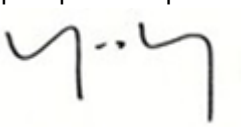
La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita.

VALOR CONTRATO	VALOR GIRO O PAGO	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%) VALOR GIRO O PAGO	%	CONCEPTO	TOTAL	Consignado Valor	Entidad
$39,668,825	*$4,006,952*	$1´750.905	12,50%	**SALUD**	218.900	219.700	COMPENSAR
			16,00%	**PENSIÓN**	280.200	281.200	PROTECCION
			0.522%	**ARL**	9.200	9.300	POSITIVA
			29.02%	**TOTAL**	508.300	510.200	
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 1			**52976997 - PERIODO ENERO 2026**				
N° DE PLANILLA PAGADA PAGO 2			**58279432 -PERIODO FEBRERO 2026**				

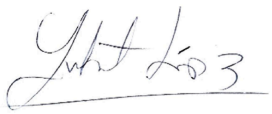
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., a 01 de abril de 2026.



CÉSAR AUGUSTO YUSTY CUÉLLAR
Director de Formación Musical y Fomento
Supervisor del contrato



YUBART STIVEN LOPEZ SARMIENTO
Apoyo a la Supervisión - Contratista



JENNY PAOLA PINEDA RUIZ
Contratista

Nota: Para los contratos suscritos con persona jurídica se podrá presentar el presente informe sin la firma del contratista toda vez ésta se avala con la presentación de la factura o documento equivalente correspondiente.

Revisión Financiera: Liliana Pérez López - Contratista - DFMYF - OFB LPL

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería:

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019086249	JENNY PAOLA PINEDA RUIZ	CRA 57R SUR 73I-35	3219179367	jennypaolapinedaruiz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		58279432	16/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$510.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	5	800	0	219.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	5	1.000	0	281.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	5	100	9.300			92	9.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	5	0	0	0
ICBF				
0	5	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	219.700
Pensión	1	280.200	281.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	510.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1019086249	JENNY PAOLA PINEDA RUIZ	CRA 57R SUR 73I-35	3219179367	jennypaolapinedaruiz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		58279432	16/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$510.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1019086249	PINEDA RUIZ JENNY PAOLA	59	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Orquesta Filarmónica de Bogotá

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE TESORERIA

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora Fecha Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	PRESTACION SERV. PROFESIONALES	No	313-0-2026	Fecha	20 de Enero de 2026
Contratista	Jenny Paola Pineda Ruiz				CC 1019086249
Dirección	CL 57 R SUR 73 I 35	Telefono	0000000		

Información Aportes Voluntarios

Tipo	Entidad/Beneficiario	T.Id	No. Identificación	Valor Aporte	Entidad Financiera	Tip Cta	Número Cuenta

2- Sistema Automático de pagos (SAP)

Cuenta	0766214753	Banco	BBVA	AHORROS

3- Información Tributaria del Contratista

Naturaleza	**N**	Regimen ReteFuente	**RS**	Regimen Iva	**Simplificado**
Declara Renta	**SI**	Código Actividad RUT	**8553**	Tipo	Privada

4- Información Adicional del Compromiso

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARTISTA FORMADOR PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

Forma de Pago: El valor del presente contrato será pagado por la OFB en mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4,006,952) IVA INCLUIDO (cuando aplique) y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato. El pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, previa presentación del informe correspondiente el cual deberá estar acompañado de las evidencias en físico o digital de las actividades o productos desarrollados por el contratista y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se efectuará por el período comprendido entre la fecha de Inicio del contrato y el último día del mismo mes. Del segundo pago en adelante se realizará por período vencido de cada mes, previa certificación del supervisor sobre el cumplimiento a satisfacción de este.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efecto de los desembolsos, el contratista deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social, de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

Fecha Acta Inicio	02-02-2026	No Adición		Fecha Adición		Valor Adición	
Valor Compromiso Inicial	$39,668,825.00	Valor adición(es)				Valor Total Ctro	$39,668,825.00

5-Clase de Pago	Período certificado:	Entre el 01 de marzo de 2026 y el 30 de Marzo de 2026				Valor Aporte del periodo (Salud+Pensión+ARL)
No.Factura Cta Cobro.:	2	Fecha:	01/APR/2026	Anticipo %:	Valor	$465,160.00
Ingreso Almacén:		Fecha:		Valor:		

6-Registros Presupuestales y Valores a Afectar

No Registro	Fecha Registro	Rubro Funcionamiento	Fuente	Concepto de Gasto	Valor a Pagar
403	26/01/2026	O2-3-01-17-3301-20240170-12-051-Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	01 - 12-OTROS DISTRITO	992911-Servicios de educación artística y cultural 39,935,955.00	4,006,952.00
				TOTAL A PAGAR	**4,006,952.00**

Valor en letras: Cuatro Millones Seis Mil Novecientos Cincuenta Y Dos Pesos M/Cte. ($4,006,952.00)

7- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisór y/o Profesional resposanble del área funcional OFB, certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y avala la solicitud de pago.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma del Supervisor
CÉSAR AUGUSTO YUSTY CUELLAR	
Cargo: Director de Formación Musical y Fomento	
Elaborado por: Maria Liliana Perez Lopez	Fecha Elaboración: 01-04-2026

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR TESORERIA

8- Devolución:

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:	Vo Bo de Tesorería

Orquesta Filarmónica de Bogotá	**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** **AREA DE TESORERIA** **FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS**	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR: Hora Fecha Folios

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACION DE PAGO

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato No. **313-0-2026** del 20 de Enero de 2026, así:

Contratista: Jenny Paola Pineda Ruiz
NIT / C.C.: CC 1019086249
Valor a cancelar: Cuatro Millones Seis Mil Novecientos Cincuenta Y Dos Pesos M/Cte. ($4,006,952.00)
Nro. Factura o Cuenta de Cobro.: 2
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 01 de Abril de 2026
Período certificado: Entre el 01 de marzo de 2026 y el 30 de Marzo de 2026

Disponibilidad Presupuestal	
255	07-01-2026

Registro Presupuestal	
403	26-01-2026

UNIDAD EJECUTORA-RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	0.00	4,006,952.00	0.00	0.00	4,006,952.00
TOTALES	0.00	4,006,952.00	0.00	0.00	4,006,952.00

INFORMACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL, VOLUNTARIOS Y/O ENDOSOS

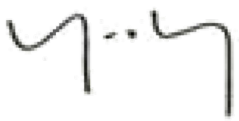
Tipo	Entidad/ Beneficiario	Tipo ID	No. Identificación	Valor Aporte y/o endoso	Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
SALUD	COMPENSAR	NIT	860066942	$200,348.00			
PENSION	PROTECCIÓN	NIT	800229739	$256,445.00			
ARL	POSITIVA	NIT	860011153-6	$8,367.00			
TOTAL				$465,160.00			

1.Servicio recibido:
Informe de actividades realizadas

2.Análisis Técnico y Financiero:
Si cumple - Tiene saldo

3.Constancia:
Que, mediante informe de actividades entregado por el Contratista que da cuenta de las actividades realizadas durante la ejecución del periodo. El cual fue revisado por el Supervisor y certifica que lo avala. Toda vez que las actividades correspoden al objeto y obligaciones contractuales.

En Bogotá, a los 01 días del mes de abril de 2026



CÉSAR AUGUSTO YUSTY CUELLAR
Director de Formación Musical y Fomento

Anexos:
Elaboró: Maria Liliana Perez Lopez
Revisó: